PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETO 3
2. ALCANCE 3
3. REFERENCIAS/NORMATIVA 3
4. DEFINICIONES 3
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO 4
5.1 REGISTRO DE RESULTADOS 4
5.2 EVALUACIÓN INTERNA DE LA EITE 4
5.3 EVALUACIONES EXTERNAS 5
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA 6
7. ARCHIVO 6
8. RESPONSABILIDADES 7

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 1 / 7 ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ | 17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

TABLA DE MODIFICACIONES – PAC08		
Número	**Fecha**	**Modificación**
00	22-03-09	Edición Inicial (Modelo Marco del SGC de la ULPGC R10).
01	23-04-09	Adaptación del Modelo Marco por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica.
02	23-07-09	Revisión tras el análisis realizado por el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (VCIE) de la ULPGC.
03	24-11-14	Adaptación del SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica al Modelo Marco los SGC de los Centros de la ULPGC (Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012)
04	24-04-17	Revisión del SGC de la EITE realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
05	15-06-20	Incorporación de lenguaje inclusivo. Actualización de los apartados de: encabezado, modificaciones del documento, normativa y referencias, desarrollo, seguimiento, medición y mejora, archivo, flujograma y anexos acorde con el Procedimiento de apoyo del centro para la gestión de los documentos del SGC. Encabezado: actualización de logotipos. Modificaciones del documento: Actualización de cuadro de firmas. Normativa y referencias: Vinculación a URL's. Desarrollo: Actualización de responsables y simplificación de la redacción. Seguimiento, medición y mejora: Modificación de la revisión del diseño del procedimiento. Archivo: Eliminación de la evidencia de revisión del procedimiento y actualización de responsables. Flujograma: Eliminación. Anexos: Eliminación del formato de informe de revisión del procedimiento

	Cargo u órgano	Nombre y Apellidos	Fecha
Elaborado por:	Subdirector/a de Calidad y Comunicación	Asunción Morales Santana	29-05-2020
Revisado por:	Comisión de Garantía de Calidad	Iván A. Pérez Álvarez	29-05-2020
Aprobado por:	Junta de Escuela	Iván A. Pérez Álvarez	Fecha y firma a pie de página

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 2 / 7 ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ | 17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

1. OBJETO

El **objeto** del presente procedimiento es documentar y establecer los procesos por los que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) revisa sus resultados y propone mejoras, con el **propósito** de garantizar que la gestión de la EITE se dirija hacia el cumplimiento de su política y objetivos.

2. ALCANCE

Los procesos de análisis y valoración afectan a los resultados generales de la EITE, así como a los resultados de las Titulaciones Oficiales de las que es responsable, y se aplican anualmente.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Externa y de la ULPGC, aplicable a los Sistemas de Gestión de Calidad de los centros, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa

Del Centro:

En los siguientes enlaces se encuentra la normativa del Centro que se vinculan a este procedimiento

https://www.eite.ulpgc.es/index.php/es/areas/calidad-y-comunicacion

https://www.eite.ulpgc.es/index.php/es/la-escuela/normativa

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión valorativa que sirve para comprender, interpretar y explicar la realidad de la gestión de la institución universitaria. El cálculo de un indicador da un valor que informa en qué grado se están consiguiendo objetivos previamente fijados en relación con las dimensiones de la gestión universitaria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Página 3 / 7	ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ	17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

5.1 REGISTRO DE RESULTADOS

El procedimiento comienza con el registro de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores determinados para el curso académico objeto de valoración[1] y para ello:

- La subdirección con competencias en calidad de la EITE, atendiendo a los diferentes tipos de indicadores, recurre a la consulta de bases de datos institucionales, informes institucionales, memorias académicas anuales e informes internos de la EITE (informes de revisión del procedimiento, informes de resolución de no conformidades, etc.)
- Los datos consultados son anotados en un documento organizado según los resultados relativos a: objetivos generales de la EITE, rendimiento general de la EITE, de las Titulaciones y grado de implantación de los procesos de la EITE. El documento debe incluir la definición de cada indicador, así como la justificación de los resultados no obtenidos.

5.2 EVALUACIÓN INTERNA DE LA EITE

Una vez registrados los resultados, su análisis corresponde a diferentes responsables según su implicación en la gestión de la EITE.

1. La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) es la responsable de analizar los resultados del Título que le corresponda coordinar y, para ello:
   - La subdirección con competencias en calidad de la EITE facilita el registro de los resultados correspondientes a la Titulación.
   - La CAD asume el análisis o delega en otras personas y, posteriormente, revisa y da el visto bueno. El resultado de este análisis es un documento en el que se comenta y justifica los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro. Este documento formará parte del Informe Anual de la EITE.
2. El Equipo Directivo (ED) de la EITE es el responsable de analizar los resultados generales de la gestión de calidad de la EITE que incluye los resultados académicos y de la administración y, para ello:

[1] La relación de indicadores institucionales por cada curso académico se determina, de forma general, por el Vicerrectorado con competencias en calidad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 4 / 7 ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ | 17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

- La subdirección con competencias en calidad de la EITE facilita el registro de los resultados académicos generales y los de la implantación de los procesos incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la EITE.
- El ED analiza los resultados, y elabora un documento en el que se comenten y justifiquen los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro, las conclusiones de este documento formarán parte del Informe Anual de la EITE.

3. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es la responsable de elaborar el Informe Anual de la EITE y, para ello:
   - La subdirección con competencias en calidad de la EITE, la CAD y ED facilitan los documentos necesarios relativos a los resultados de la EITE.
   - La CGC unifica la información en un solo documento denominado Informe Anual de la EITE en el que se comenten y justifiquen los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro, este documento es aprobado por la Junta de Escuela.
   - El Informe Anual de la EITE es difundido a todos los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general) atendiendo al procedimiento clave de información pública.
   - Asimismo, las propuestas de mejora de este informe son la fuente de información básica para, por un lado, planificar anualmente la política y los objetivos de la EITE, atendiendo al *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la EITE* y, por otro lado, la actualización de los documentos del SGC atendiendo al *procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos y evidencias*.

5.3 EVALUACIONES EXTERNAS

Si a la EITE se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:

- La subdirección con competencias en calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual de la EITE, es la responsable de que se elabore el informe requerido.
- El ED le da el visto bueno antes de su envío.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 5 / 7 ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ | 17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

- Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

La revisión del diseño del procedimiento se desarrolla siguiendo el apartado 5.3 del *procedimiento de apoyo del centro para la gestión de los documentos del SGC*.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la resolución de incidencias académicas se desarrolla siguiendo el *procedimiento de apoyo de la Escuela para el análisis de los resultados y rendición de cuentas*.

Las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la EITE*.

7. ARCHIVO

Tabla 1. Archivo de evidencias

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Registro de indicadores	Informático	Subdirector/a con competencias en Calidad de la EITE	6 años
Informe anual de Resultados de la EITE	Informático	Subdirector/a con competencias en Calidad de la EITE	6 años
Acta de aprobación del Informe anual de resultados de la EITE	Informático	Subdirector/a con competencias en Calidad de la EITE	6 años
Informes de rendición de resultados para evaluaciones externas	Informático	Subdirector/a con competencias en Calidad de la EITE	6 años

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 6 / 7 ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ | 17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

8. RESPONSABILIDADES

Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Junta de Escuela	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Comisión de Asesoramiento Docente	X		X	
Subdirección con competencias en Calidad de la EITE	X			
Vicerrectorados	X	X		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 7 / 7 ID. Documento FvyqKFEDaZBOqQwN%Kt8WA$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
IVÁN ALEJANDRO PÉREZ ÁLVAREZ | 17/06/2020 14:23:03

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action